

Los abogados rechazan limitar los mandatos de su junta de gobierno

ASAMBLEA

El Colegio de Abogados de Gijón rechazó ayer, en una asamblea extraordinaria, una moción para limitar los mandatos a los que pueden optar los miembros de su junta de gobierno. La propuesta había sido presentada por el veterano letrado Adolfo Venta y fue rechazada, en su opinión, porque «la junta hizo mucho tapón. Es como pelear contra uno mismo». Venta apuntó que los miembros de la junta de gobierno se movilizaron para recabar respal-



Un momento de la asamblea de los abogados ayer. :: APF

dos con los que rechazar la moción, porque «ocupan los puestos con los que hay que acabar. Recogieron mu-

chos delegados y también los tuvieron presenciales, con lo que se abortó la iniciativa», explicó Venta.

El letrado criticó: «Tenemos un decano que lleva 20 años en la junta de gobierno y ahora estará otros cinco. Yo no tengo ningún interés personal en la limitación a tres mandatos, porque los estuve en la junta», aseguró Venta, quien apuntó que «la junta de gobierno presionó mucho y se movió para recabar los apoyos». Eso sí, el letrado que promovió esta idea de cambio se mostró un poco decepcionado con el resultado de la asamblea, porque «yo fui quien lanzó la idea y muchos la secundaron. La petición la firmaron 103, pero a la asamblea no fueron ni 50».

Tras el resultado de la votación de ayer, los integrantes de la junta de gobierno siguen sin tener limitación alguna de mandatos.